

ACUERDOS JUNTA EXTRAORDINARIA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS

1. SECRETARIA GENERAL.

NÚMERO: 2023/00017303B. LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.-

Dada cuenta del borrador del Acta de la sesión anterior celebrada el día veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés, la misma es aprobada por unanimidad, en sus literales términos.

2. SECRETARIA GENERAL.

NÚMERO: 2020/00004992K. PRÓRROGA DE LA CONTRATACIÓN DEL LOTE 2. COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN.-

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación del Pleno de la Corporación celebrado el día 26 de junio de 2023, acuerda por unanimidad dar su **aprobación al contenido de la precedente propuesta en sus literales términos, respecto a la aprobación de prórroga de la contratación del LOTE 2. COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, suscrito con la empresa ICMOVE INGENIERÍA Y PREVENCIÓN, S.L.P., con CIF: B76243146**, y la aceptación de la citada propuesta servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3. SECRETARIA GENERAL.

NÚMERO: 201800001944L. ACTUALIZACIÓN DE CANON CONFORME A IPC DEL CONTRATO DE "GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL CAMPING E INSTALACIONES DEPORTIVAS EN LA PLAYA DE VARGAS".-

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación del Pleno de la Corporación celebrado el día 21 de junio de 2019, acuerda por unanimidad dar su **aprobación al contenido de la precedente**

propuesta en sus literales términos, a los efectos de la actualización de canon conforme a IPC del contrato de “Gestión y explotación del camping e instalaciones deportivas en playa de Vargas”, y la aceptación de la citada propuesta servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

4. OFICINA TÉCNICA- OBRAS MUNICIPALES.

NÚMERO: 2023/00016874L. APROBACIÓN MEMORIA VALORADA DE LA OBRA “MEJORAS EN LA RED DE ALCANTARILLADO EN AGÜIMES CASCO”.-

Esta Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de Alcaldía de conformidad con el decreto 2023/2548, de fecha 22 de junio, acuerda por unanimidad la aprobación de la Memoria Técnica de la obra **“MEJORAS EN LA RED DE ALCANTARILLADO EN AGÜIMES CASCO”**, redactado por la Ingeniera Civil de este Ayuntamiento, doña Beatriz Vega Ortega, con un presupuesto total de ejecución de 40.000,00 euros, IGIC incluido.